

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FLOREMPAQUE CIA LTDA.  
CELEBRADA EL LUNES 17 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito DM, hoy día lunes 17 de abril del 2017 a las 8.30 am en el domicilio principal de la compañía, tiene lugar la Junta convocada a la cual asisten las siguientes personas en calidad de Socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PARTICIPACION</b>
JUAN GABRIEL BRAVO	726.400,00	98,83
GIOCONCA PALIZ	<u>8.600,00</u>	<u>1,17</u>
<b>TOTAL</b>	735.000,00	100,00 %

Los socios indicados constituyen el 100% del capital pagado de la compañía.

Dirige y preside la sesión de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, la Ing. Gioconda Paliz en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Ing. Juan Gabriel Bravo, en su calidad de Gerente. Una vez constatado el quórum con en el libro de socios se decide en forma unánime constituirse en Junta ordinaria y Universal, por lo que se procede a declarar instalada la Junta y la Señora Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

**Orden del día:**

1. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al cierre del 2016
2. Conocimiento y resolución del informe de gestión del Gerente General del ejercicio 2016
3. Conocimiento del informe de la Auditoría Externa del ejercicio 2016
4. Destino de las utilidades del ejercicio 2016

La junta así reunida, aprueba el orden del día:

**En relación al punto UNO:** Toma la palabra el Ing. Juan Gabriel Bravo Gerente y expone las cifras declaradas en los estados financieros e indica que la contabilidad se ha manejado bajo la normas contables vigentes Normas Internacionales de Información Financiera e informa que se enviara las declaraciones de impuestos a las respectivas instituciones de control.

La Junta una vez analizado los balances, de manera unánime aprueba el informe de cuentas presentadas, estado de situación financiera, estado de resultados integral del año 2015, dicha información fue entregada a la Auditoría Externa para la emisión del respectivo informe.

**En relación al punto DOS:** En el uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Bravo Gerente da lectura a su informe de su gestión financiera, administrativa y legal

La Junta una vez que ha finalizado la lectura del informe lo aprueba de manera unánime.

**En relación al punto TRES:** Toma la palabra nuevamente el Ing. Juan Gabriel Bravo que indica que el informe de auditoria fue entregado a los socios previamente por lo que procede a dar lectura a la Carta Dictamen que contiene el Informe de Auditoria.

La Junta una vez que ha finalizado la lectura del informe lo aprueba de manera unánime.

**En relación al punto CUATRO:** El Ing. Juan Gabriel Bravo Gerente indica que la utilidad a repartir a los socios después de efectuar la respectiva conciliación tributaria y sugiere que dicho valor quede en utilidades acumuladas hasta definir su destino durante el año.

La Junta una vez analizado la Conciliación Tributaria y explicado los valores aprueba lo sugerido de manera unánime.

Sin otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, se reinstala la Junta y se da lectura al contenido, siendo aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia firman todos los presentes:

 Sra. Gioconda Paliz PRESIDENTE SOCIO	 Ing. Juan Gabriel Bravo SECRETARIO-GERENTE SOCIO
---	--